

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

**Año I**

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 96

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

JUEVES 20 DE JULIO DE 1905

Quarta plana... 15 céntimos línea.  
Reclamos... 1,50 ;  
Noticias... 2,50 ;

Número suelto, 5 céntimos

## ¿Surgirá el hombre?

**SURGIRÁ**

Verdad es que la potencia creadora se apoya en el tiempo, pero el tiempo ha faltado en esta desgraciada nación para crear, para reconstituir, y como la destrucción de una sociedad, por fuertes que hubieran sido los cimientos sobre que se asentaba, puede ser muy rápida, de aquí la necesidad de un hombre que evite la caída total de España. Y no es que falte el hombre, sino que, ligados los partidos políticos, entre los que están fundidos los militares más ilustres, los más esforzados, y los que dieron a la Patria más días de gloria y sostuvieron tremendas campañas, de acá y de allá de los mares, viven manteniendo escuelas de otros tiempos, alentados por maquinios intereses, y limitados en su acción gubernamental a dictar Reales decretos y Reales órdenes, en su mayor parte sin importancia, y siempre para ser modificadas a poco, cuando no inculpidas ó desatadas.

Y si las evoluciones se han venido realizando en España, más por la acción del Estado, constituido y representado por el Ejército y la Armada, en constantes sublevaciones que, dada la inacción de los elementos sociales de orden, y la acción de los que se llaman progresivos, pudieran volver a resucitar, fuerza será que la acción del Estado siga su marcha representada por el Ejército y la Armada, pero volviendo la cara a aquellos tiempos en que, por la cohesión, por la unidad de sentimientos, por la idea levantada que de la patria se tenía, parecamos bizcramente por nuestra independencia, contra el gran capitán.

Otra indigna y hasta impía es la de todo aquel que desalienta a los demás; la de todo aquel que considerando perdida a la patria, se acoquina en un rincón, y se envuelve en el traje de la indiferencia y de la conformidad con el no ser.

Hay que estudiar y aprender de los últimos desastres y pensar en la probabilidad de los que nos esperan, y hasta los mismos hombres que nada hicieron para evitar la catástrofe, ni para levantar aquí el espíritu patrio y sacar inólume el honor de las armas españolas deben reaccionar y darse exacta cuenta de cuáles fueron las causas del desastre y cuáles los remedios que la hubieran podido evitar, para establecerlos con firme resolución, que no hemos de seguir a la misma preferencia de las necesidades ó intereses nacionales, con peligro inminente de la pérdida de nuestra nacionalidad.

Sin un bien organizado y dotado ejército, sin fuertes reservas, sin una poderosa escuadra, sin industria militar ni naval para la reconstrucción del material de guerra dentro de la propia casa; abiertas nuestras fronteras, sin campo atrincherado, desartilladas nuestras costas, desatendidas las plazas africanas, con escasísimos elementos de defensa, ni medios para desarrollarlos, no parece sino que han venido gobernando a España, sus propios y más encarnizados enemigos.

Y que este estado de cosas no puede continuar por más tiempo, está en la conciencia nacional, en esa conciencia dormida ó aletargada, a través de la cual hay que hacer pasar una poderosa corriente eléctrica que la anime y vivifique; corriente cuyos dos polos ha de unir un soldado, un militar duro, rígido, que sienta vivo el amor a la Patria y se resuelva a imponer el grado ó por fuerza su reconstitución, la reconstitución del poder militar; de ese poder que manda sin admitir réplicas; de ese poder que no es bandera de egoísmos y de rivalidades, sino que va derechamente a hacer respetar las leyes y a imponer la obediencia en todos los órdenes de la vida nacional.

Este poder, una vez establecido por ese hombre que esperamos surja al fin del generalato español, aproximará más y más al pueblo y a la monarquía por el intermedio del Ejército y de la Armada; monarquía cuyas regias prerrogativas han intentado anular, precisamente los que más debieran mantenerlas, como única defensa contra la arbitrariedad ministerial y contra la caprichosa voluntad de unas Cortes que, más que la representación nacional, son producto y hechura de los Gobiernos, que reasumen en sí la voluntad del Cuerpo electoral.

El predominio de la fuerza sobre el derecho, es el carácter distintivo de los tiempos presentes; pues bien, predomine la fuerza y surja el hombre que ha de ejercerla y dirigir por caminos convenientes para provecho de todos y de cada uno de los que constituirán la nación española.

¿Surgirá el hombre?  
Surgirá.

entarse para el cobro de sus respectivos alcances, en la dirección general de la Deuda y Clases pasivas, donde, después de cotejados dichos documentos con el talonario que habrá remitido el cuerpo ó dependencia expedidora, se hará el señalamiento del pago, a los interesados ó a quienes legalmente les represente.

Como la mayor parte de los mencionados créditos, son de cantidades insignificantes, muchos interesados ni podrán efectuar el viaje a Madrid, porque les resultaría más costoso que la totalidad de su crédito; ni tendrán aquí personas de confianza a quien nombrar apoderados para el cobro; y se verán obligados a recurrir a los agentes que les exigirán un gran descuento, ó tendrán que renunciar al percibo de su legítimo alcance.

En vista de esto, hallándose el Gobierno dispuesto a abonar unas obligaciones tan sagradas, como son las de los que pasaron mil vicisitudes en las campañas, creemos que debería autorizarse a las delegaciones de Hacienda en provincias, para que abonasen los expresados resguardos nominativos a los interesados, ó bien, (y esto sería lo más conveniente) que las Omitisiones liquidadoras fuesen las encargadas de hacer llegar el dinero a sus representados, como se verificó hasta la publicación de la mencionada ley é instrucciones complementarias; pues de aquel modo que fué el dispuesto por el ilustre conde de ministro de la Guerra, Sr. Azárraga, los alcances llegaban íntegros y sin tantos tropiezos, á poder de los interesados.

Pero para legislar con acierto, es preciso tener el sentido práctico y el saber profundo de aquel insigne veterano, á quien todavía no se ha hecho la debida justicia.

Y como hoy nos consta que muchos interesados, después de tanto esperar el reconocimiento de sus créditos, y después de verlos publicados en la Gaceta, se encuentran imposibilitados de hacerlos efectivos si no se disponen las cosas de manera que aquellos puedan llegar más fácilmente a sus manos; llamamos la atención del Gobierno sobre este asunto que estimamos digno de ser tenido en cuenta, para su descentralización.

Atiendan los Gobiernos las indicaciones fundadas de la prensa, y se evitarán muchas quejas más.

## EL FOMENTO NAVAL

### DECLARACIÓN FINAL

Persona cuyas condiciones de independencia y rectitud son bien conocidas, colaborador de nuestro periódico en el que ha estudiado el problema de las alianzas con elevación de miras poco comunes, presidente dimisionario, por otra parte, de la Junta del Fomento Naval de Madrid, dimisionario precisamente por disonancias del con elemento director del Fomento Naval, ha sido indicada, solicitada y aceptada por unos, por otros y por todos, para poner término honrado y definitivo a la campaña aquí sostenida contra dicha Asociación, sin menoscabo de nadie y en beneficio manifiesto y probado de todos. Gracias a esta intervención cariñosa, persistente y respetada, la luz clarísima de la verdad se ha abierto paso á través de las nieblas que la oscurecían, y dadas y recibidas por unos y por otros las correspondientes, útiles y necesarias aclaraciones y explicaciones, las cosas han quedado naturalmente en su puesto, y así la verdad ha triunfado sin menoscabo de la equidad y la justicia, y, desde luego, sin nuevas molestias para las partes. Claro es que después de las francas y leales explicaciones que se han dado y recibido, no sólo es este artículo término natural del combate, sino también fin seguro del estado anormal de relaciones que existían entre unos y otros contendientes.

Resueltas sin menoscabo para nadie todas las dificultades que se oponían a la terminación de esta contienda, estrechamos las manos como caballeros, de los que hasta ayer fueron nuestros adversarios, sin temor, después de las explicaciones habidas de que pueda resurgir esta contienda, por que todo queda en su punto.

Nos resta dar las gracias al escritor ilustrado cuya intervención en este asunto ha servido para que resurja la paz, donde hasta ahora había imperado como soberana absoluta la guerra.

## La guerra ruso-japonesa

Dice un telegrama que el crucero japonés *Mihaya* ha cañoneado á los rusos que guardaban la costa de Jeko, al Nordeste de Corea. La escuadrilla de destroyers que manda Kamimura ha cañoneado á los rusos de Yuliam.

Esperan los japoneses tener completamente cercada la plaza de Vladivostok dentro de ocho días.

## Una reclamación

Rusia ha formulado energías protestas contra la continuación de las obras de defensa que Turquía está construyendo á la entrada septentrional del Bósforo, desde que el acorazado *Kiaz Potemkin* comenzó á hacer correrías por el Mar Negro.

## LA CUESTIÓN MARROQUÍ

El embajador alemán en París y M. Rouvier celebran frecuentes entrevistas para ultimar los detalles del programa que ha de discutirse en la Conferencia.

El perfecto acuerdo que existe hoy entre Francia y Alemania, ha causado verdadera inquietud en Marruecos.

Tan pronto supo el sultán la noticia del acuerdo franco-alemán referente á la Conferencia internacional, mandó llamar al barón de Tattenbach, con objeto de pedirle datos é informaciones.

## Varias cartas y un acta

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted disponga se inserten en ese diario de su acertada dirección los adjuntos documentos.

Anticipo á usted por ello infinitas gracias y mando como guste á su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL CARILLO.

Madrid 19-7-1905

Sr. D. Manuel Carillo y Ojeda.

19 Julio 1905.

Estimado amigo nuestro: El tribunal unilateral á quien hemos tenido que someter los hechos alegados por el Sr. D. Angel Murciano por negarse al nombramiento de representantes con quienes pudiéramos tratar la cuestión surgida entre ustedes, ha dado por terminada su misión, declarando que *considera y juzga perfectamente diáfana y correcta la caballerosidad de usted* y que, á su juicio *tiene usted, por lo tanto, libres y expeditas todas las iniciativas que concede las Leyes del honor*.

En vista de una declaración tan expresa y terminante, nos hemos considerado en el caso de invitar nuevamente á dicho Sr. Murciano en carta, cuya copia se adjunta, para el nombramiento de la citada representación, á lo que se ha vuelto á negar otra vez, en términos que ya no permiten ninguna gestión ulterior de nuestra parte respecto del asunto, como puede verse por la copia que también se acompaña.

Damos por consecuencia final y completamente la delectada misión que usted se dignó confiar, habiéndole la satisfacción de que si no hemos podido llegar al término por usted deseado, no dejamos en tela de juicio su perfecta honorabilidad, que personas muy respetables han declarado diáfana y correcta. Los hechos resultan demasiado expresivos y no es de nuestra misión el comentarlos.

Haga usted de las referidas copias y del acta del precitado tribunal, como asimismo incluímos, el uso que mejor le parezca y mande á sus afectísimos, seguros servidores q. b. s. m.,

LULIO AGUADO. JUAN PRATS.

COPIAS CITADAS

17 de Julio de 1905.

Sr. D. Angel Murciano.

Muy señor nuestro: Habiendo sometido á un tribunal unilateral, compuesto de los señores tenientes coronales, D. Joaquín de Ciria Vinet y D. Cristóbal López Herrera, con los capitanes D. Cristóbal Monasterio, D. José Suárez de Urbina, D. Ricardo Monasterio, los hechos en que ha fundado usted la recusación de nuestro padrino Sr. Carillo, el cual, á su juicio, tiene por lo tanto libres y expeditas todas las iniciativas que concede las Leyes del Honor para perseguir la reivindicación del suyo, nos consideramos en el caso de invitar á usted nuevamente para que nombrara representantes con los cuales podamos en tendernos á fin de llevar á término la cuestión que media entre usted y nuestro representado.

De usted muy afectos. atis. ss. ss.

q. b. s. m.,

LULIO AGUADO. JUAN PRATS.

Madrid 18 Julio 1905.

Señores D. Juan Prats y D. Lulio Aguado.

Muy señores míos: Por mucho que se esfuerce no conseguiré haceros variar de lo que les expuse clara y terminantemente en mis cartas del 20 y 27 del mes próximo pasado.

En la primera, les exigía una demostración para admitir la demanda de su apadrinado, y lo que ustedes me dicen del fallo del Tribunal de honor, en nada se refiere á mi exigencia. Además, ese Tribunal carece en absoluto de autoridad para juzgar una cuestión prescripta.

En la segunda, les hacía ver á ustedes esto, fundándome en el hecho de que hasta los seis días no contestaron á mi anterior carta.

Agradezco á ustedes que por ningún medio me obliguen á volver á ocuparme de tan enojosa cuestión.

Queda de ustedes atento s. s. q. b. ss. mm.,

ANGEL MURCIANO

ACTA

En Madrid á catorce de Julio de mil novecientos cinco, constituido con los señores que firman, el tribunal de honor que por invitación y mandato de los señores D. Juan Prats y D. Lulio Aguado representantes de D. Manuel Carillo, hubo de ser unilateral por haberse negado D. Angel Murciano á designar, como por estos señores le fué pedido, personas que por tal designación dieran á este tribunal el carácter de bilateral: Cumplidos los requisitos que Códigos y costumbres imponen, y después de prometerse como hombres de honor inspirarse en el suyo propio, acordaron, siempre por él guiados, buscar la más cabal información, libres de todo prejuicio, y sujetar sus acuerdos á la más estricta imparcialidad y dictados de su honrada conciencia.

Según consta en las actas de tres, cinco y ocho del actual, referentes á las sesiones de las mismas fechas, celebra las como la de hoy, en el domicilio del presidente D. Joaquín de Ciria, entre otros informes y antecedentes que persiguió este tribunal, se invitó cortemente en carta cuatro del actual á D. Angel Murciano para que se sirviera acudir á dar explicaciones en el asunto que había provocado en su periódico *Heraldo Militar*, números 17, 23 y 30 de Junio último, con ofensas graves contra el señor D. Manuel Carillo, rechazando el Sr. Murciano en carta fecha cinco de la invitación, indicándonos sin embargo, personas que pudieran suplirle en aquellas explicaciones, y cuya indicación no aceptó este tribunal (reconociendo de antemano la perfecta honorabilidad de los señores indicados, alguno de los cuales le es perfectamente conocido por su exquisita corrección y caballerosidad) por la negativa del Sr. Murciano á concurrir á nuestra invitación y por la parte activa que en el comienzo y desarrollo de los hechos ocasionales de esta cuestión, tomaron algunos de los designados.

## CLERO CASTRENSE

«Nunca parece tan grande el fuerte, como cuando presta su apoyo al débil.»

TRUJEA

Es tan hermoso *per se* el ejercicio de la caridad, en cualquiera de sus infinitas manifestaciones, y tan plausible y meritorio el atender y socorrer al necesitado y desvalido, que aunque sólo fuese por la satisfacción interna que con ello se experimenta, á todos obligaría la práctica del bien, sin tener en cuenta la estimación que se consigue, no tan solo á los ojos de Dios, sino ante los hombres que alaban y enaltecen indistintamente, todas las obras de caridad que se practican. Esta es doctrina inmaculada, que inmediatamente se desprende del pensamiento altruista que encabeza estas líneas.

Por esta razón es, y será siempre, digno de la mayor estimación quien ó quienes, en su engrandecimiento de cualquier orden que sea, presten su protección al débil. Por eso es y será siempre, digna y justamente alabado y ensalzado quien, por amor al prójimo, le favorezca dentro de sus fuerzas; y así vamos realizando constantemente, y como merece toda clase de parabienes y de gracias, el que tiende su mano, generosa y pródiga, al necesitado.

Ello es consecuencia de la esencia de la vida humana, cuyas relaciones de comunidad y sociabilidad exigen esas manifestaciones de desprendimiento y favorecimiento hacia el que, su por desgracia, necesita del apoyo circunstancial, ó permanente de aquellos que, por la providencia, han sido favorecidos con la grandeza de bienes, de cualquier género que ellos sean.

Tantas reflexiones y consideraciones nos sugieren las palabras que componen la bellísima de Trujea, que sino fuera por la imprescindible necesidad de acomodarnos á los estrechos moldes de un corto artículo, pudiéramos llenar columnas enteras en comprobar con infinidad de hechos y antecedentes, la obligación estricta de socorrer al necesitado, y como nunca es más grande el fuerte que cuando presta su apoyo al débil, sin perjuicio ni consideraciones de clases y personas.

Es ella una obligación impresa en el alma, indeleble y esencial por su naturaleza misma, y desde luego precisa y necesaria su práctica, si se ha de obrar con arreglo á los dictados de la conciencia, que indudablemente arguye del egoísmo al que no practique todo el bien posible, y no manifieste su fuerza y poder cuando el débil y necesitado lo requiere.

Con esta doctrina á la vista, queremos dirigirnos al excelentísimo señor ministro de la Guerra para que fije su atención al hacer el presupuesto de la Guerra, en el cuerpo técnico del Ejército. Desde luego ha de observar, que aún subsiste su obra del año 1901, y que todavía continúan los capellanes castrenses con los mismos sueldos que él los pusiera, inferiores á todos los de sus mismas condiciones, y hasta de su misma clase, dentro de las instituciones armadas.

No hemos de insistir, por ahora, sobre el anómalo estado de penuria y estrechez, en que, desde aquella fecha, viene desenvolviéndose raquítica y pobremente; ni demostrar la falta de equidad que ese estado supone; ni tampoco exponer las muchísimas razones que ya hemos considerado hasta la saciedad, para hacer ver lo justo y equitativo que sería el que se desovolvieran los suspendidos derechos de asimilación al clero del Ejército. Quisieramos únicamente suplicar al general Weyler, y recordarle que nunca pudo presentarse ocasión de aminorar más grande que la presente, al reintegrar sus sueldos á los capellanes, en el presupuesto que él ha de confeccionar para el próximo año de 1906; si antes no quiere hacerlo por medio de decreto, aunque los sueldos, en el caso de falta de crédito necesario, no se empesasen á satisfacer hasta el próximo presupuesto.

El que por sus propios merecimientos y por dignación de su sueldo es grande y poderoso, puede hacer ostentación de su grandeza y generosidad, amparando al desvalido Clero castrense, mucho más desde que, por aquella disposición suya, quedara en una muy precaria situación.

Nunca mejor que ahora, dando al olvido hechos pasados, puede manifestarse grande y noble como él lo es, devolviendo la perdida asimilación de los capellanes militares, de conformidad con la constitución del Ejército.

Sigueros estamos de que el general Weyler, que es además amante de la imparcialidad y de la rectitud, ha de demostrar su magnanimidad y fortaleza, protegiendo á los débiles capellanes, ya que en la Providencia le ha deparado la visita al Ministerio, quizás para deshacer ese grandísimo error pasado, y ciartamente para honra y gloria del Ejército, que espera mucho de su paso por Bienavista, aumentando así sus ya grandes prestigios, y dando una prueba evidente de su altruística caridad y grandeza.

GARCIMORE,

## Declaraciones de Witte

Toda la prensa ha publicado las siguientes importantes declaraciones hechas por el delegado de Rusia para concederle la paz al corresponsal de la *Prensa Asijada* en San Petersburgo:

«Yo—jijo Witte—he sido designado por el emperador como embajador extraordinario de Rusia en la conferencia de Washington.

«Soy, pues, el encargado de entablar las negociaciones preliminares y explorar la situación, á fin de ver si hay posibilidad de concluir un tratado de paz.

«Mis puntos de vista personales tienen aquí una importancia secundaria. Mis ideas son las mismas que las de mi amigo el ministro de Negocios extranjeros, conde de Samsoff.

«Habíanlo francamente, porque decir la verdad ha sido siempre el principio de mi política, os diré que yo era partidario de la paz antes de que se rompieran las hostilidades.

«Desde que estalló la guerra se ha modificado mucho la situación.

«No obstante la circunstancia de existir actualmente dos partidos, uno laborable y otro opuesto á la continuación de la guerra, yo dando de que, si las exigencias japonesas hiciesen, por lo desconsideradas y humillantes, el amor propio nacional, ambos partidos se unirían para salvar el porvenir de la nación.

«Estoy seguro de que si yo declarase inaceptables las peticiones de los japoneses, Rusia aceptaría mi veredicto.

«Entonces el pueblo ruso, olvidando sus rencillas intestinas, se prestaría á continuar la guerra, y sostendría ésta por varios años aun, si ello fuese necesario.

Rusia presenta hoy el aspecto de una familia desgarrada por disensiones intestinas; pero estas divisiones desaparecerían en el momento que el pueblo viera puestos en litigio el honor del país y sus destinos futuros.

Rusia no está amenazada de disolución como gran potencia, y por eso no está obligada á aceptar condiciones despreciables.

Witte concluyó diciendo al corresponsal: «No obstante nuestros reverses y la fatigada de que atravesamos al mismo tiempo que una guerra una situación interior marcada por graves sucesos, Rusia es un fuerte que saldrá de esta crisis más vigorosa, pujante y unida y, dentro de algunos años, recobrará su lugar de potencia preponderante en el concierto europeo.

## Créditos reconocidos

En virtud de lo prevenido en la Ley de 30 de Julio de 1904, se creó en el Ministerio de Hacienda una Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de las campañas de Ultramar, y según dicha Junta va reconociendo liquidadoras de los interesados, las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos, ó activos, reinician á aquellos por el conducto de las autoridades militares de las respectivas provincias, unos resguardos nominales, que vienen á substituir á los antiguos abonados, que representaban su alcance.

Provisos de estos resguardos nominativos, los jefes, oficiales é individuos de tropa deben pre-





COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones... Hacienas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN... Fábrika: LA FLOR DE LA ISABELA...

Table with columns: CIGARROS, CARRERA, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CARRERA, VALOR de la cajita. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real. Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.--MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES. DIRECTORES Y PROFESORES: Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS...

TUPINAMBA

Tostadero de café Aroma concentrado con real privilegio. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. Central en Barcelona. Sucursal en Habana. En Madrid, Expos y Mina, 11

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos. EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO. Restablecer las energías radicales de los predispuestos y en enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis. Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montera, 41.--MADRID.--Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

Línea de Buenos Aires El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Canarias El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Saonilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra...

Línea de Fernando Póo El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato asombrado...

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.--San Roque, 3, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: MADRID.--Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.--Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.--Año 40 pesetas. ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS OLOZAGA, NÚMERO 1. Agencias en todas las provincias de España, Francia Y PORTUGAL. 41 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

hablarla le había de costar la vida. Cuando su hija lo vió, se cubrió los ojos por no verle, y su padre quedó espantado, ignorando cuán de su voluntad se había puesto en nuestras manos; mas entonces siendo más necesarios los pies, con diligencia y presteza nos pusimos en la barca, que ya los que en ella habían quedado, nos esperaban temerosos de algún mal suceso nuestro.

él bien que lo había dejado en Argel, y no traídole al jardín, quedó más confuso, y preguntóle que como aquél cofre había venido á nuestras manos, y qué era lo que venía dentro. A lo cual el renegado, sin aguardar que Zoraida le respondiese, le respondió: No te canses, señor, en preguntar á tu hija Zoraida tantas cosas, porque con una que yo te responda te satisfaré á todas; y así quiero que sepas que ella es cristiana, y es la que ha sido la lima de nuestras cadenas y la libertad de nuestro cautiverio: ella va aquí de su voluntad tan contenta, á lo que yo imagino, de verse en este estado, como el que sale de las tinieblas á la luz, de la muerte á la vida, y de la pena á la gloria.

ella sola, que es la mayor y la mejor parte de mi alma. En diciendo esto, comenzó á llorar tan amargamente, que á todos los vió á compasión, y forzó á Zoraida que le mirase, la cual, viéndolo llorar, así se enterneció, que se levantó de mis pies y fué á abrazar á su padre, y juntando su rostro con el suyo, comenzaron los dos tan tierno llanto, que muchos de los que allí íbamos le acompañamos en él. Pero cuando su padre la vió adornada de fiesta y con tantas joyas sobre sí, le dijo en su lengua: ¿Qué es esto, hija, que ayer anochecer, antes que nos sucediese esta terrible desgracia en que nos vemos, te vi con tus ordinarios y caseros vestidos, y ahora, sin que hayas tenido tiempo de vestirte, y sin haberte dado alguna nueva alegre de solemnizarla con adornarte y pulirte, te veo compuesta con los mejores vestidos que yo supe darte cuando nos fué la ventura más favorable? Respondióme á esto, que me tiene más suspenso y admirado que la misma desgracia en que me hallo. Todo lo que el moro decía á su hija nos lo declaraba el renegado, y ella no le respondía palabra. Pero cuando él vió á un lado de la barca el cofrecillo donde ella solía tener sus joyas, el cual sabía

se arrojaría en el mar que ver delante de sus ojos y por causa suya llevar cautivo á un padre que tanto le había querido. El renegado me lo dijo, y yo respondí que era muy contento, pero él respondió que no le convenía, á causa de que si allí los dejaban, apellidarían luego la tierra y alborotarían la ciudad, y serían causa que saliesen á buscarnos con algunas fragatas ligeras, y nos tomaran la tierra y la mar, de manera que no pudiésemos escaparnos; que lo que se podría hacer era darme libertad en llegando á la primera tierra de cristianos. En este parecer venimos todos; y Zoraida, á quien se le dió cuenta, con las causas que nos movía á no hacer luego lo que quería, también se satisfizo, y luego, con regocijado silencio y alegre diligencia, cada uno de nuestros valientes remero tomó su remo, y comenzamos, encomendándonos á Dios de todo corazón, á navegar la vuelta de las islas de Mallorca, que es la tierra de cristianos más cerca; pero á causa de soplar un poco el viento tramontana y estar la mar algo picada, no fué posible seguir la derrota de Mallorca, y fué nos forzoso dejarnos ir tierra á tierra la vuelta de Orán, no sin mucha pesadum-